



Nº Expediente: 300/2021/00065

## ACTA

En Madrid, a las 9:30 horas del día 1 de septiembre de 2021, se reúne la Mesa de contratación de ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, para proceder a la calificación de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario para el lote 4 “capnógrafo” en el procedimiento abierto relativo al contrato de suministro titulado: “SUMINISTRO DE APARATOS DE ELECTROMEDICINA PARA LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (6 LOTES)”.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

**PRESIDENTA:**

La Subdirectora General Económico-Administrativa, D<sup>a</sup> María Jesús del Cueto Barahona.

**VOCALES**

Por Delegación de la Intervención General: Adjunta al Departamento de Intervención Delegada en Portavoz, Seguridad y Emergencias, D<sup>a</sup> Montserrat Díez Pérez.

Suplente del titular de la Asesoría Jurídica: Jefa del Servicio de Contratación, D<sup>a</sup> Paloma Burrero Fernández.

Vocal técnico: Jefa de Servicio de Gestión Administrativa, D<sup>a</sup> Almudena Robles Perea.

**SECRETARIA:**

Jefa del Departamento de Contratación II, D<sup>a</sup>. María Paloma Blanco de Frutos.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

ACTA MESA EXAMEN DOCUMENTACIÓN PROPUESTOS COMO ADJUDICATARIOS

EXP.: 300/2021/00065

Firmado por: MARIA PALOMA BLANCO DE FRUTOS  
Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
Fecha: 01-09-2021 11:36:04

Firmado por: MARIA JESÚS DEL CUETO BARAHONA  
Cargo: SUBDIRECTORA GENERAL  
Fecha: 01-09-2021 12:48:45



**1.-** Comienza el acto con la aprobación por unanimidad de los miembros del acta de la sesión anterior celebrada el día 29 de julio de 2021.

**2.-** Se procede a dar cuenta de que con fecha 3 de agosto de 2021 se requirió a la empresa ISSO, S.A. propuesta como adjudicataria para el lote 4 "Capnógrafo", (tras haber sido rechazada la oferta de MEDTRONIC IBÉRICA S.A. por no acreditar la solvencia técnica exigida en los pliegos del expediente) para que presentasen la documentación a que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**3.-** Examinada la documentación presentada, por la Mesa se comprueba que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y acuerda aceptar la oferta y continuar con la adjudicación para el lote 4.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

LA PRESIDENTA DE LA MESA

ACTA MESA EXAMEN DOCUMENTACIÓN PROPUESTOS COMO ADJUDICATARIOS

EXP.: 300/2021/00065

Firmado por: MARIA PALOMA BLANCO DE FRUTOS  
Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
Fecha: 01-09-2021 11:36:04

Firmado por: MARIA JESÚS DEL CUETO BARAHONA  
Cargo: SUBDIRECTORA GENERAL  
Fecha: 01-09-2021 12:48:45